



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 17 de 2013
Fecha: martes 8 de octubre de 2013
Hora: 7:50 a.m.
Lugar: Claustro de San Agustín

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Patricia Martínez Barrios, Viceministra de Educación Superior, Presidenta del Consejo
Ignacio Mantilla Prada, Rector de la Universidad Nacional
Paulo Jairo Orozco Díaz, Designado por el Presidente de la República
Carlos Angulo Galvis, Designado por el Presidente de la República
Luis Fernando Chaparro, Designado por el CESU
José Félix Patiño, Representante de los Ex-Rectores
Luis Alfonso Vélez Moreno, Designado por el Consejo Académico
Mario Hernández Álvarez, Elegido por los profesores
Mariana Ríos, Elegida por los estudiantes – Suplente

Secretaria General (e)

Catalina Arévalo Ferro

Invitados

Carlos Alberto Garzón, Jefe Oficina Nacional de Planeación
Jorge Iván Bula Escobar, Vicerrector General
Alexander Gómez, Vicerrector de Investigación
Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo
Diego Arango, Director Nacional de Bienestar

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS
- V. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Definición de la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario para considerar el proyecto de Estatuto de Personal Académico en segunda vuelta
2. Ajustes a las metas del Plan Global de Desarrollo
3. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica la estructura académico – administrativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia”
4. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se autoriza un cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras para la vigencia fiscal 2014”
5. Pliego de reivindicaciones de la representación estudiantil

VI. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

VII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

00:00:00 – 00:01:40

La Viceministra verifica el quórum y da inicio a la sesión. Pone en consideración la agenda la cual es aprobada.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

00:01:41 – 00:35:00

Informa:

1. En Valledupar se realizó el último acuerdo de la prosperidad. Allí se trató el tema de la Sede de la Universidad Nacional de Colombia, la cual ya comenzó la construcción y está previsto inaugurarla en febrero de 2015. Y solicita que se agende el tema de la regionalización de la Universidad Nacional de Colombia para analizar a fondo ese tema.
Luego de un amplio debate respecto de la autonomía de la Universidad para crear Sedes y la responsabilidad del gobierno para asignar recursos adicionales para este fin, el Consejo Superior Universitario aprueba que se agende una sesión en la que se trate el tema de la regionalización, cómo está este tema en el Plan Global de Desarrollo.
2. Discusión del presupuesto nacional: hay una prioridad que es el desarrollo rural y el Ministerio de Educación Nacional está impulsando que esa sea un área de fortalecimiento en educación superior. El senador Carlos Ferro (Comisión VI) propone que los recursos de la estampilla sean permanentes para el fortalecimiento de las Universidades.
3. Política de educación superior. Ya hay una serie de recomendaciones que se han presentado al CESU y se ha pensado en que se proponga un nuevo modelo de financiamiento. De los recursos que se han solicitado al congreso, se ha propuesto que de los dineros del 4xmil se destinen 2 puntos a la educación superior. Insiste en que se han conseguido muchos recursos adicionales en la base del presupuesto de las Universidades.

III. ASUNTOS DEL RECTOR

00:35:01 – 01:48:45

Informa:

1. La Universidad Nacional de Colombia es una Universidad de excelencia y así se la debe tratar. Es la única Universidad pública que aparece en las mediciones internacionales.

Acaban de asignar el 55% de las becas de doctorado de Colciencias a la Universidad Nacional de Colombia, pero en la distribución, por ejemplo, del CRE la Universidad Nacional de Colombia no es bien tratada pues le asignan el 4,3% de los recursos mientras que en el histórico le asignaban el 23%; y por ejemplo a la Universidad Francisco de Paula Santander le asignan el mismo 4,3% pero a una de sus sedes (Ocaña) le asignan el 2,8%. Esta distribución, además, no tiene en cuenta que las otras Universidades públicas reciben recursos de otras fuentes (las regiones, estampillas, etc.) que no tiene la Universidad Nacional de Colombia.

2. Estampilla. El proyecto fue presentado por la Universidad Nacional de Colombia y en la Cámara de Representantes le hicieron ajustes: se extendió a todas las Universidades Públicas y los 5 primeros años se daría el 70% a la Universidad Nacional de Colombia y el 30% a las otras Universidades y luego se invertirían los porcentajes. El proyecto está listo para ser presentado al Senado por la senadora Arlet Casado y el senador Aurelio Iragorri en la comisión tercera. Entre las observaciones estaba si se trata de un cobro parafiscal, y el profesor Uprimny dio concepto favorable en el sentido de que no constituye un cobro parafiscal; la otra observación fue sobre la distribución pues quieren que quede explícito en la Ley cómo va a ser la distribución para que no haya lugar a que el Ministerio de Hacienda la cambie cada año; la propuesta de la Universidad Nacional de Colombia es que la distribución se haga sobre la base del número de graduados del año inmediatamente anterior y ponderada de acuerdo al nivel de los graduados (pregrado, maestría o doctorado) y a la presencialidad pero la UNAD está presionando para que se dé el mismo valor a la educación no presencial. Solicita al Ministerio de Educación Nacional que le ayude a la Universidad a ejercer presión en el congreso para que salga adelante el proyecto.
Se discute sobre la propuesta de distribución.
3. Acuerdo con los trabajadores. Invitó al Vicerrector General para que presente el informe. El Vicerrector General informa: con el acompañamiento de la Vicepresidencia se conformó una mesa de concertación con profesores y estudiantes que revisó los acuerdos de marzo y acordó la revisión de los supuestos cambios que tuvieron algunos cargos LNR; otro punto que se acordó fue el de análisis por la comisión de convivencia de tres casos que fueron trasladados por una supuesta retaliación por el movimiento de marzo; y el otro asunto que se discutió fue el salarial. Los trabajadores avalaron el estudio que se presentó al Consejo Superior Universitario y avalaron la realización de las gestiones para que se asignen los recursos para la nivelación. Finalmente, se acordaron no retaliaciones ni procesos disciplinarios. Igualmente, se propone la creación de una comisión accidental para la revisión de esos 130 cargos y la conformación propuesta es: Diego Arango, María Piedad León y el profesor Jaramillo de Manizales para que ellos conceptuaran sobre el asunto.
Se discute sobre la solicitud presentada y la Viceministra propone que se avale la comisión que se propone pero incluyendo a alguien de la Dirección Nacional de Personal de la Universidad, alguien de la función pública, y del Ministerio del trabajo. El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta de la Viceministra. Se envía oficio CSU-2815-13.
4. Presenta el caso del reintegro de un funcionario que ganó una demanda y solicita al Consejo Superior Universitario crear el cargo.
El Consejo Superior Universitario aprueba la creación del cargo. Se expide Acuerdo 111.

IV. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

01:48:46 – 01:57:00

José Félix Patiño Restrepo

1. Deserción. Ha buscado estudiantes que estén trabajando y dos de ellos le contaron que debieron abandonar sus estudios porque no tienen la plata para los buses. Insiste con su

iniciativa de que haya una cafetería para garantizar la comida a los estudiantes; está convencido de que hay que hacer más esfuerzo en este ámbito. Cuando un estudiante está mal nutrido no rinde académicamente. Estuvo hablando con Diego Hernández sobre la posibilidad de darle a los estudiantes un computador o una tableta porque esto es indispensable en este momento; es una política que se debe instaurar.

2. Propone la creación de rutas internas y externas para recoger a los estudiantes que más lo necesitan.

01:57:03 – 02:00:35

Mariana Ríos Naranjo

Solicita modificar el calendario para la elección de estudiantes ante cuerpos colegiados para que se junte con la elección del Consejo Superior Universitario. La Secretaría General informa que el período del Consejo Superior Universitario es de 1,5 años y los demás de 2 años.

El Consejo Superior Universitario aprueba ver si hay posibilidad de ajustar las fechas. Se envía oficio CSU-2698-13.

02:04:25 – 02:09:25

Luis Alfonso Vélez Moreno

El acuerdo que reglamenta las comisiones docentes exige que un profesor que ha tenido una comisión de estudios no puede tener otra comisión hasta cumplir con el doble de tiempo que tuvo comisión. Por lo tanto solicita ajustar el acuerdo que reglamenta las comisiones docentes. Lee el proyecto de acuerdo.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta pero solicita mejorar la redacción. Se expide Acuerdo 118.

V. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Definición de la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario para considerar el proyecto de Estatuto de Personal Académico en segunda vuelta

Presenta el señor Rector

02:10:20 – 02:16:10

El Rector presenta el asunto. El Consejo Superior Universitario aprueba realizar una sesión extraordinaria el 13 de noviembre.

2. Ajustes a las metas del Plan Global de Desarrollo

Presenta el Jefe Oficina Nacional de Planeación, profesor Carlos Alberto Garzón

02:17:45 – 03:03:25

El Jefe de la Oficina Nacional de Planeación, profesor Carlos Garzón, presenta el informe. Se hace una demostración del manejo del software diseñado para hacer seguimiento a los proyectos.

Se hacen preguntas sobre la asignación específica de recursos, sobre el acceso a la información financiera de los proyectos por parte de la comunidad académica general. El Jefe de la Oficina Nacional de Planeación responde las inquietudes

El Consejo Superior Universitario se entera del informe.

3. Consideración de un proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica la estructura académico – administrativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia”
Presenta el Vicerrector General, profesor Jorge Iván Bula Escobar.

03:03:27 – 03:24:45

El Rector presenta los antecedentes de la propuesta. Presenta el Vicerrector General, profesor Jorge Iván Bula Escobar.

Se discute la propuesta, se indaga si se requiere asignación presupuestal adicional, a lo cual se informa que no. El Rector señala que falta la función de las estadísticas en la Dirección Nacional de planeación y estadística. Se aprueba agregar la función.

La consejera Mariana Ríos Naranjo se abstiene de aprobar la propuesta hasta que se modifique el Estatuto General.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta. Se expide Acuerdo 113.

4. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se autoriza un cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras para la vigencia fiscal 2014”

-Se trata de garantizar la contratación del suministro del portafolio integral de bienes y servicios para el personal docente y administrativo de todas las sedes de la Universidad, en desarrollo del programa de Bienestar Docente y Administrativo implementado en la Universidad mediante Acuerdo 058 de 2006 del Consejo Superior Universitario.

La vigencia futura es con cargo al presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2014 del Nivel Nacional, por valor de \$3.604.580.958

03:24:50 – 03:35:29

Presenta el Dirección Nacional de Bienestar, profesor Diego Arango. El Consejo Superior Universitario aprueba la solicitud presentada. Se expide Acuerdo 112.

5. Pliego de reivindicaciones de la representación estudiantil
Presenta la consejera Mariana Ríos Naranjo

03:35:30 – 04:46:50

La consejera Mariana Ríos Naranjo presenta la solicitud y señala que en todas las sedes se han presentado similares pliegos. Piden que se constituya una mesa para dialogar con los estudiantes respecto al problema presupuestal, al tema de las becas y a la reforma académica y a la toma de decisiones en la Universidad más allá de los cuerpos colegiados. Igualmente, solicitan al gobierno nacional una adición presupuestal de un billón de pesos para la Universidad Nacional de Colombia.

Se presentan opiniones respecto de las solicitudes presentadas por la representante y finalmente, el Consejo Superior Universitario expresa su acuerdo con el debate amplio sobre temas que importan a la Universidad Nacional de Colombia y anima la realización de reuniones temáticas con la comunidad universitaria en general. Se envía oficio CSU–2702–13.

VI. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

- a. Oficio R–1515 e la Rectoría dirigido a la representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, Mariana Ríos Naranjo, mediante el cual le aclara que la cancelación de la reunión programada para dar cumplimiento a la solicitud del Consejo Superior

Universitario fue hecha a solicitud de ella y la Rectoría está a la espera de reprogramación de la agenda propuesta.

El Consejo Superior Universitario se entera da la comunicación.

VII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria en la sesión 08 de 2013 (octubre 3), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Mario Hernández Álvarez y Mariana Ríos Naranjo; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora Secretaría General.

04:46:51 – 04:55:29

Presenta los asuntos el consejero Luis Alfonso Vélez Moreno. El Consejo Superior Universitario acoge las recomendaciones de la Comisión Delegataria.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTACIÓN

1. Oficio CA-1017-13 del Consejo Académico, recibido el 29 de abril de 2013, mediante el cual remiten el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se deroga el Acuerdo 026 de 2001 del Consejo Superior Universitario y se establece la Estructura Interna académico – administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá”.

-Informan que en sesión 2 de 2013 (abril 19) el Consejo Académico avaló la estructura de la Facultad de Ciencias Económicas.

-En sesión 03 de 2013, realizada el 9 de mayo, la Comisión Delegataria devuelve la propuesta a la Facultad con las observaciones que remitirán los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno y Mario Hernández Álvarez. Se envía oficio CSU-1301-13.

Mediante oficio SCE-425, recibido el 9 de septiembre de 2013, la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas remite la nueva propuesta ajustada.

EN SESIÓN 08 DE 2013, REALIZADA EL 3 DE OCTUBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA DISCUTE Y AJUSTA LA PROPUESTA Y RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO APROBAR EL PROYECTO AJUSTADO.

Se acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y se expide Acuerdo 114.

2. Oficio D-270-13 de la Decanatura de la Facultad de Agronomía – Bogotá, recibido el 16 de agosto de 2013, mediante el cual remite para consideración del Consejo Superior Universitario la propuesta de Reestructuración de la Estructura de la Facultad de Agronomía.

-Se informa que contiene los ajustes realizados por el Consejo Académico en sesión del 9 de agosto.

-En sesión 06 de 2013, realizada el 29 de agosto, la Comisión Delegataria discute ampliamente sobre la propuesta y devuelve la estructura para que se realicen ajustes. Se envía oficio CSU-2289-13.

Mediante oficio D-291-13, recibido el 20 de septiembre de 2013, el Decano remite la nueva propuesta.

EN SESIÓN 08 DE 2013, REALIZADA EL 3 DE OCTUBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA AJUSTA LA PROPUESTA Y RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO APROBARLA CON LOS AJUSTES REALIZADOS.

Se acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y se expide Acuerdo 115.

3. Oficio DNTH-1156 de la Dirección Nacional de Personal, recibido el 25 de septiembre de 2013, mediante el cual remite para consideración del Consejo Superior Universitario dos modificaciones a la planta de personal administrativo de la ORI y Unisalud.

-En la ORI se suprimen dos cargos de Asesor 10204 y se crea un Asesor 10205 y un Asesor 10203.

-En Unisalud se suprime un Jefe de Oficina 20511 y se crea un Jefe de División 20415.

EN SESIÓN 08 DE 2013, REALIZADA EL 3 DE OCTUBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO APROBAR LAS MODIFICACIONES DE PLANTA.

Se acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y se expiden Acuerdos 116 y 117.

La sesión termina a las 12:45 p.m.ⁱⁱ

(original firmado por)
PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS
Presidenta

(original firmado por)
CATALINA ARÉVALO FERRO
Secretaria (e)

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.

ⁱⁱ Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación realizada durante la sesión.